

CONTADOR PÚBLICO

Contabilidad Patrimonial y Superior

Profesores:

Jose Gallo

Walter Chiquiar

Germán Copo

Carga Horaria total: 80 hs.

Modalidad: Cuatrimestral

Comisión: TNA

2025

1. Fundamentación:

La materia Contabilidad Patrimonial y Superior es la primera materia contable de cuarto año integrada al Núcleo de Asignaturas Obligatorias de la carrera de Contador Público. Tiene como requisito previo haber regularizado, las materias Contabilidad I, II y III.

Como materia contable obligatoria, cumple con el objetivo de formar a los alumnos con completos conocimientos de una de las disciplinas que las modernas organizaciones de los sectores tanto privado como público utilizan como herramientas para realizar tareas de gestión y administración. Luego, el énfasis está orientado hacia el análisis crítico doctrinario de la normativa local vigente y la normativa internacional, aplicándolo a la resolución de casos de situaciones reales y/o simuladas.

2. Objetivos:

La asignatura se propone que los alumnos puedan:

- Profundizar el conocimiento de las normas contables vigentes referidas a cuestiones complejas de valuación y exposición.
- Identificar los problemas que surgen en la aplicación de las normas particulares de medición y exposición y planteo de posibles soluciones.
- Conocer las diferencias en la información contable en el ámbito nacional e internacional, haciendo especial referencia a las normas contables internacionales.
- Profundizar el conocimiento en la preparación y comprensión de informes para uso interno y externo.
- Conocer el sistema de contabilidad aplicable en el sector público y los controles diseñados para dicho ámbito

3. Organización de los contenidos formativos:

Contenidos mínimos:

Normas legales y profesionales vigentes. Normas contables locales. Normas comparadas. Unidad de medida. Inflación y deflación. Efectos de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados contables. Efectos de la reexpresión sobre la medición del patrimonio y los resultados. Análisis crítico de las normas legales y profesionales vigentes. Usuarios de los informes contables y sus necesidades. Estados y modelos contables. Revisión crítica de los Criterios de medición de las distintas partidas. La unidad de medida a utilizar para aplicar los criterios de medición. Concepto de costo y de valores corrientes. El capital a mantener y su relación con la determinación de los resultados. Determinación del valor recuperable de los activos. Valor razonable. Informes de uso interno y externo. Régimen financiero y contable del sector público.

Sistema de contabilidad. Registros periféricos y centrales. Aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Normativa profesional local e internacional. Informes, estados y balances. Contabilidad del sector público nacional. Sistemas de control. Vigilancia de la hacienda pública en interés del pueblo. Control interno y externo; preventivo, coetáneo y posterior. Control de la exactitud contable, numérica y de cumplimiento de la normativa vigente. Control de eficacia y eficiencia.

Unidad 1: Normas legales y profesionales vigentes

Normas contables locales: Proceso para el reconocimiento y formulación de las normas contables utilizadas en la emisión de los estados contables a nivel local. Fuentes y características. Normas contables profesionales y legales.

Unidad 2: Unidad de medida

Inflación y deflación: Concepto y forma de medirlas. Efectos de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre los estados contables. Partidas monetarias y no monetarias. Mecanismo general de reexpresión de partidas. Resultado por exposición a la inflación. Efectos de la reexpresión sobre la medición del patrimonio y los resultados.

Unidad 3: Análisis crítico de las normas contables vigentes

Usuarios de los informes contables y sus necesidades. Estados y modelos contables. Revisión crítica de los Criterios de medición de las distintas partidas: situaciones complejas. La unidad de medida a utilizar para aplicar los criterios de medición. Concepto de costo y de valores corrientes. El capital a mantener y su relación con la determinación de los resultados. Determinación del valor recuperable de los activos: Valor neto de realización y Valor de utilización económica. Valor razonable: conceptualización

Unidad 4: Informes de uso externo e interno

Información contable de uso externo: Estados contables básicos. Estado de situación patrimonial. Estado de resultados. Estado de evolución del patrimonio neto. Estado de flujo de efectivo. Información complementaria. Otros.

Información contable de uso interno: Presupuesto y control presupuestario. Costos. Concepto. Informes. Información proyectada. Otros.

Unidad 5: Contabilidad para el sector público

Sistema de contabilidad: Conceptos básicos: integración de la información. Registraciones periféricas y centrales. Aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Normativa profesional local e internacional. Informes, estados y balances. Contabilidad del sector público nacional.

Sistemas de control: Concepto básico: Vigilancia de la hacienda pública en interés del pueblo. Problemas principales: determinación del momento, lugar, como y quien debe efectuarlo. Control interno y externo; preventivo, coetáneo y posterior. Control de la exactitud contable, numérica y de cumplimiento de la normativa vigente. Control de eficacia y eficiencia.

4. Bibliografía:

Bibliografía Obligatoria:

Fowler Newton, E. (2010). *Contabilidad Superior*. Buenos Aires: La Ley.

Fowler Newton, E. (2011). *Cuestiones Contables Fundamentales*. Buenos Aires: La Ley.

Herrscher, E. G. (2002). *Contabilidad y Gestión: Un Enfoque Sistémico de la Información para la Acción*. Buenos Aires: Macchi.

Le Pera, A. (2007). *Estudio de la Administración Financiera Pública*. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.

Ley 24156 - Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público Nacional. Resolución 25/95 Secretaria de Hacienda.

Decreto 1344/07 arts. 85 a 129.

Resoluciones Técnicas de la F.A.C.P.C.E.

Bibliografía Complementaria:

Fowler Newton, E. (2006). *Normas internacionales de información financiera*. Buenos Aires: La Ley.

Fowler Newton, E. (2006). *Normas Contables Profesionales de la FACPCE, el CPCECABA, la CNV y la LA IGJ*. Buenos Aires: La Ley.

Fortini, H.et.al. (1980). *Replanteo de la Técnica Contable*. Buenos Aires: Macchi.

Cháves, O. A. et.al.(2011). *Contabilidad Pasado, Presente y Futuro*. Buenos Aires: La Ley.

5. Metodología de trabajo y enseñanza:

La asignatura se desarrollará bajo una modalidad teórico-práctica, a partir de la presentación de los contenidos teóricos por el docente, a partir del desarrollo de clases expositivas en las cuales se presentarán los principales lineamientos teóricos de las distintas unidades temáticas.

La formación práctica de la materia se desarrollará mediante diversas estrategias formativas que se propondrán, al finalizar cada unidad temática, con el propósito de que los alumnos consoliden e integren los conocimientos, desarrollen los aprendizajes metodológicos y procedimentales del campo profesional del Contador Público y amplíen las competencias vinculadas con el perfil del graduado de la carrera.

Las estrategias formativas estarán guiadas por los docentes a cargo de la asignatura y podrán ser:

- Presentación de casos prácticos en diferentes campos de la actividad profesional para la evaluación, análisis y posterior debate con el objetivo de delimitar posibles estrategias para su resolución.
- Desarrollo de ejercicios de simulación para generar informes contables de uso interno y externo e implementación de sistemas de control de gestión.
- Análisis de casos que promuevan la utilización de distintas herramientas contables, promoviendo la reflexión acerca del rol profesional.
- Realización de ejercicios prácticos para el análisis de estados contables de entes privados y del Sector Público, informes contables de uso interno, sistemas de costos y presupuestos, que permitan la elaboración y el tratamiento de información para ser presentada a usuarios internos y para terceros.
- Análisis de organizaciones complejas para el diseño e implementación de sistemas de registración e información en todos los segmentos de la contabilidad para la toma de decisiones.
- Realización de trabajos prácticos integradores y elaboración de informes escritos que impliquen la articulación de la bibliografía, el análisis crítico de bibliografía y el establecimiento de conclusiones.

La resolución de cada actividad o conclusiones a las que se arriben, deberán ser presentadas en informes individuales e integrarán la "Carpeta de Trabajos Prácticos" del alumno que este presentará en el Examen Final, y sobre la cual el Docente determinará si el alumno aprueba o no la asignatura.

6. Pautas de evaluación y acreditación

Las condiciones para la acreditación y aprobación de la asignatura son las siguientes:

- Que el estudiante cuente con una asistencia mínima obligatoria del cincuenta por ciento (50%), tal como se establece en el Reglamento de Alumnos de la Universidad.
- Asimismo se requerirá que apruebe una evaluación parcial obligatoria, durante el desarrollo de la cursada. Para obtener la nota mínima de aprobación 4 (cuatro) se deberá contestar correctamente al menos el 60 % de las preguntas del examen. Del mismo modo se procederá con el examen recuperatorio.
- En caso de no ser aprobados, el estudiante podrá recuperar el parcial en dos instancias recuperatorias: antes de finalizar la cursada y en la primera fecha de final.
- Además deberá aprobar un Examen Final oral que consistirá en la exposición de alguna temática de la materia.

Las evaluaciones finales serán orales siempre que los alumnos cumplan con una asistencia igual o superior al setenta y cinco por ciento (75%). Cuando la asistencia a clase fuese inferior al setenta y cinco por ciento (75%) y superior al cincuenta por ciento (50%), indefectiblemente deberán aprobar una evaluación complementaria que podrá asumir diversos formatos (exámenes escritos, monografías, trabajos prácticos, etc.) como condición previa para rendir el oral.

